
DIPLOMA EN AFRODESCENDENCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

1. Antecedentes

El actual proyecto de Diploma en “Afrodescendencia y Políticas Públicas” tiene un primer antecedente en 2010. En ese entonces, a impulso del Departamento de las Mujeres Afrodescendientes (Inmujeres-Mides), la iniciativa fue presentada ante la Universidad de la República, con el objetivo de elaborar en conjunto una propuesta de diploma orientado al estudio de la temática afrodescendiente, con énfasis en la formación en políticas públicas hacia la equidad étnico-racial.

Una primera constatación fue que la Udelar no contaba con un ámbito específico dirigido a la formación en la temática de afrodescendencia, racismo, discriminación étnico-racial y su intersección con otras discriminaciones (en especial de género).

A los efectos de generar este nuevo espacio académico, desde enero de 2011 se ha desarrollado un proceso de discusión entre integrantes de Udelar e Inmujeres, para elaborar la malla curricular y conocer las capacidades existentes en Udelar (con el propósito de integrar el plantel docente). En este marco, se realizó un proceso de consultas con el fin de identificar e involucrar a los servicios universitarios con acumulación en los temas relacionados con el diploma propuesto.

En este contexto, la Facultad de Ciencias Sociales ha impulsado la creación de este diploma, el cual pretende potenciar los avances realizados en distintas disciplinas en torno a estos tópicos y ofrecer una *curricula* estructurada, que combine la enseñanza de aspectos conceptuales y las herramientas de inclusión en las políticas públicas. Del mismo modo, esta propuesta pretende incorporar una perspectiva que aborde las desigualdades sociales a partir del reconocimiento de su interseccionalidad en términos de justicia y derechos.¹

¹ En el marco del convenio de cooperación entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Universidad de la República, la Facultad de Ciencias Sociales suscribirá un convenio con la mencionada secretaría de Estado a los efectos de definir las responsabilidades de las partes en la ejecución del diploma. Para esta primera edición, el MIDES financiará los sueldos docentes y los gastos de funcionamiento.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

El Diploma Afrodescendencia y Políticas Públicas pretende impulsar una formación integral orientada a la intervención en materia de políticas públicas, dirigidas a promover la igualdad de derechos, la transversalización de la perspectiva étnico-racial en las políticas sociales y la promoción de una conciencia crítica de rechazo a la ideología del racismo y las actitudes discriminatorias.

2.1 Objetivos específicos

- Brindar conocimientos para situar el tema de la afrodescendencia teórica y conceptualmente
- Brindar conocimientos para la generación de debate público y la superación de la desigualdad y la discriminación racial en Uruguay
- Ofrecer conocimientos y herramientas técnicas y metodológicas que posibiliten la incidencia política y la formulación, gestión, evaluación y monitoreo de políticas públicas con perspectiva étnico-racial
- Brindar herramientas para el reconocimiento de la importancia de la cultura afrouruguaya en la conformación de la identidad nacional

3. Fundamentación

Al igual que en la mayor parte de los países latinoamericanos, la diversidad cultural ha sido históricamente invisibilizada en Uruguay, en el marco de los procesos de construcción de los estados nacionales.

En el contexto uruguayo, la matriz social y cultural consolidada entre fines del siglo XIX y XX promovió la primacía de una sociedad homogénea, patriarcal, blanca y europeizada. A fines del siglo XX a partir de los reclamos de la sociedad civil afrodescendiente (tras el Primer Encuentro de Entidades Negras del Cono Sur en 1990) se comienza a reconocer el carácter pluriétnico de la sociedad uruguaya. En este proceso fue también decisivo el reconocimiento internacional de los acuerdos de Durban 2001 y las acciones de la UNESCO para destacar la diversidad étnica como patrimonio de la humanidad.

A partir de la década de 1990 los movimientos afrodescendientes comenzaron a presionar al sistema estadístico para que incluyera entre sus instrumentos oficiales una

variable orientada a cuantificar la población afrodescendiente y estudiar sus características. Este proceso de promoción de la visibilidad estadística obtiene en 1996-1997 su primer logro cuando el Instituto Nacional de Estadística incorpora puntualmente un módulo de preguntas sobre ascendencia étnico-racial. A partir del 2006, la Encuesta Continua de Hogares incluye de forma definitiva en el formulario preguntas para recabar la auto-identificación étnico-racial de la población. Finalmente, el censo de 2011 fue el primer censo nacional desde 1852 que preguntó por la ascendencia étnico-racial.

La acumulación de estudios producida a partir de los datos desagregados por etnia-raza permitieron evaluar la magnitud de las desigualdades existentes entre la población afro-uruguaya y el resto de la población (Mides, 2010, 2011, 2012, Bucheli y Porzecanski, 2008; Sanromán et al., 2012; Bucheli y Cabella, 2007). Sin excepciones, estos estudios muestran que las condiciones de vida de la población afrodescendiente en general y en lo que respecta a logros educativos, situación en el mercado de empleo y acceso a los beneficios de la seguridad social durante la vejez, están en franca desventaja en relación al resto de la población.

Paralelamente, algunos episodios recientes han puesto de manifiesto actitudes racistas, abiertas y solapadas, en una sociedad que presenta escasa reflexión sobre las formas de consideración social que reciben las personas según su origen étnico-racial. Estos episodios han incentivado una discusión en torno a las actitudes discriminatorias hacia la población afrodescendiente, poniendo de manifiesto la falta de herramientas con las que la sociedad uruguaya se enfrenta al tema. Por otro lado, la actual administración de gobierno ha promovido la creación de institucionalidad y legislación orientadas a combatir la discriminación y la desigualdad étnico-racial, cuya implementación y desarrollo requerirán de recursos humanos específicamente calificados en esta área.

No obstante, la generación de conocimiento sobre la población afro-uruguaya continúa siendo insuficiente y son escasos los núcleos de la Udelar que impulsan líneas de investigación y docencia en torno a la diversidad étnica y racial, la desigualdad y la discriminación. Hasta el momento, ha habido esfuerzos localizados en diferentes disciplinas por avanzar sistemáticamente en esta área, pero la integración entre diversos equipos aún es incipiente.

La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, en coordinación con el Inmujeres, promueve el Diploma en Afrodescendencia y Políticas Públicas, en el entendido de que permitirá un avance sustantivo en la formación de recursos humanos (docentes, funcionarios/as, investigadores/as y gestores/as de políticas públicas) que puedan incidir en sus distintos ámbitos en la eliminación de la desigualdad y la discriminación étnico-racial con corte de género.

Las combinaciones particulares de desigualdad generan demandas de políticas públicas que contemplen la especificidad de sus intersecciones. La noción de “interseccionalidad” presente en el diploma en Afrodescendencia y Políticas Públicas, permitirá evidenciar las desigualdades agravadas en el cruce de los estratos socioeconómicos, con categorías específicas como etnia-raza, género, edad, orientación sexual y otras.

4. Perfil de egreso

Se espera que al término del Diploma los y las egresadas sean capaces de manejar con fluidez y críticamente los siguientes conocimientos y herramientas:

- Conocimientos acerca de los debates actuales en torno a etnia, raza, discriminación múltiple y agravada, racismo y su expresión particular en la sociedad uruguaya
- Conocimientos sobre afrodescendencia en Uruguay. Especialmente sobre historia y cultura afrodescendiente, así como sus diversos aportes a la sociedad e identidad nacional
- Conocimientos sobre las principales discusiones en torno a las políticas afirmativas que incorporen transversalmente la dimensión étnico-racial y de género, y políticas orientadas a combatir la discriminación racial en general
- Herramientas que permitan pensar e incluir la perspectiva étnico-racial con corte de género para el diseño de políticas públicas, en los currículos educativos, en los centros de salud o cualquier actividad de índole social

5. Estructura curricular y créditos

Para obtener el diploma se requerirá cumplir con los requisitos de asistencia y aprobar un mínimo de 60 créditos de acuerdo a los siguientes criterios: **a)** 34 créditos se obtendrán mediante la aprobación de las nueve asignaturas que constan en la estructura curricular (tabla 1) **b)** 20 créditos se obtendrán mediante la aprobación de la memoria final y **c)** los restantes 6 créditos se obtendrán mediante la aprobación de seminarios optativos que ofrecerá el Diploma.

Tabla 1. Estructura curricular y créditos			
1. Enfoques teóricos sobre identidades étnico-raciales y discriminaciones 5 créditos		2. Historia de la población africana y afrodescendiente en la Banda Oriental, la Provincia y el Uruguay 5 créditos	
3. Introducción a las políticas y públicas y sociales 3 créditos	4. Políticas públicas para la equidad étnico-racial 3 Créditos	5. Ciudadanía, Estado, representación política y sociedad 4 créditos	10. Seminarios optativos
6. Principales movimientos de resistencia afrodescendiente (global/local) 3 créditos	7. Introducción a la medición de las desigualdades étnico-raciales y sus fuentes de datos 3 créditos	8. Panorama actual de las desigualdades étnico-raciales en Uruguay y América Latina 3 créditos	
9. Seminario metodológico y preparación de la memoria final 5 créditos		6 créditos	

Memoria final: 20 créditos

6. Contenido de las asignaturas

6.1. Enfoques teóricos sobre identidades étnico-raciales y discriminaciones (5 créditos)

Se presentarán y analizarán los diversos abordajes teóricos sobre los conceptos de etnia y raza, y en torno a ellos se abordarán los procesos de construcción de identidades afrodescendientes, endoracismo y la construcción identitaria en contextos de negación. Asimismo se presentarán y discutirán los conceptos de identidad y

cultura, discriminación, interseccionalidad y discriminación agravada, género, racismo, racismo institucional y etnocentrismo.

6.2. Historia de la población africana y afrodescendiente en la Banda Oriental, la Provincia y el Uruguay (5 créditos)

Se estudiará la presencia y aportes africanos y afrodescendientes en los diferentes períodos de la historia rioplatense y nacional. Asimismo, se reflexionará acerca de la presencia de la población afrodescendiente en la memoria histórica de la sociedad uruguaya y su consideración, tanto como su ausencia, en la producción historiográfica nacional.

6.3. Introducción a las políticas sociales y públicas (3 créditos)

El principal objetivo del curso es introducir los conceptos básicos de políticas públicas. El curso incluye temas como los niveles de cambio de las políticas públicas, las orientaciones clásicas de las políticas sociales. Se abordarán asimismo las líneas de protección social planteadas a partir de la década de 1980 con especial atención en Uruguay y los países latinoamericanos. Se presentarán los principales rasgos de los debates actuales sobre la protección social y se abordarán las dimensiones que transversalizan toda la política estatal.

6.4. Políticas públicas para la equidad étnico-racial (3 créditos)

Este curso se orienta a presentar los principales conceptos, herramientas y experiencias internacionales en torno a las políticas dirigidas a combatir la desigualdad y la discriminación étnico-racial. Son temas centrales de este curso: los mecanismos estatales para lograr la equidad racial; tipos de políticas, procesos de elaboración, implementación y evaluación; acciones afirmativas; experiencias internacionales en la implementación y evaluación de acciones afirmativas.

6.5. Ciudadanía, Estado, representación política y sociedad (4 créditos)

Se analizarán los procesos de construcción del Estado-nación en América Latina y Uruguay, con énfasis en el lugar conferido a los y las afrodescendientes en el proceso de formación de la sociedad uruguaya. Las repercusiones actuales de ese proceso en la situación de desigualdad en la que vive gran parte de la población afrouruguaya, al igual que sus consecuencias para el acceso y ejercicio de los derechos ciudadanos. Se propondrán diferentes abordajes teóricos sobre el Estado como organización multidimensional, tomando como punto de partida la idea de que las desigualdades étnico-raciales se reflejan en el aparato estatal a la vez que lo

constituyen. Esto supone, además de analizar lo que el Estado hace en materia de políticas públicas, abordar la configuración institucional del mismo. Se analizará la promoción de mecanismos y políticas de equidad étnico-racial con énfasis de género en sus dimensiones política y técnica y sus consecuencias para la promoción de una ciudadanía afrodescendiente activa. Se presentará y analizará el marco normativo nacional.

6.6 Principales movimientos de resistencia afrodescendiente (3 créditos)

Esta materia se centrará en el análisis de las relaciones de poder, y particularmente en las formas que han cobrado la resistencia africana y afrodescendiente desde una perspectiva histórica y de género. Mediante la introducción al pensamiento contra-hegemónico se hará una revisión de los paradigmas dominantes incluyendo análisis de casos desde la época colonial hasta la conformación de las organizaciones de la sociedad civil afrodescendiente contemporáneas, centrándonos en los impactos que han tenido sobre la propia población de origen africano y sobre la conquista de sus derechos ciudadanos.

6.7. Introducción a la medición de las desigualdades étnico-raciales y de género y sus fuentes de datos (3 créditos)

El curso se orienta a presentar los indicadores más utilizados para medir la desigualdad étnico-racial y de género. Su principal objetivo es enseñar las formas de elaboración de estos indicadores, su interpretación y los límites de su uso y comparabilidad entre países. Asimismo, el curso provee elementos sobre la información necesaria para la elaboración de estos indicadores y un panorama de la inclusión de la variable raza-etnia en los censos y encuestas de hogares de Uruguay y otros países de América Latina.

6.8. Panorama actual de las desigualdades étnico-raciales en Uruguay y América Latina

(3 créditos)

Se presentará y analizará la situación socio-económica actual de la población afrodescendiente en Uruguay, prestando atención a su evolución en el tiempo y a la perspectiva de género. Los principales indicadores abordados serán los relativos a la educación, vivienda, trabajo y salud. Se presentará también el desempeño de otros países de América Latina en estas áreas, con especial énfasis en la comparación de los casos de Brasil, Colombia y Uruguay.

6.9. Seminario metodológico y preparación del trabajo final (5 créditos)

Este curso tiene por objetivo acompañar a los/as estudiantes en el proceso de realización de su trabajo final. Principalmente se busca orientar en la formulación del problema de investigación, la elaboración de un diseño de investigación y de un esquema teórico-metodológico adecuado al problema planteado. Asimismo, el curso pretende dar orientaciones sobre aspectos prácticos tales como el estilo de escritura, las formas de citación y el manejo de las fuentes de datos.

6.10. Seminarios Optativos (6 créditos)

Se propondrá un conjunto de seminarios temáticos optativos, en los que se profundizará en torno a tópicos de relevancia para la afrodescendencia y para la interseccionalidad etnia-raza/género en la formulación de las políticas públicas étnico-raciales.

7. Docentes

A continuación se presenta una lista básica del plantel docente del diploma. Cabe aclarar que se invitarán otros docentes del país y del extranjero para dictar módulos específicos al interior de las asignaturas y/o seminarios temáticos optativos.

Felipe Arocena (FCS)
Alex Borucki (FHCE-University of California)
Wanda Cabella (FCS)
Karla Chagas (FHCE)
Magdalena Coll (FHCE)
Ana Frega (FHCE)
Cecilia González (FCS)
Niki Johnson (FCS)
Juan Pedro Machado
Carmen Midaglia (FCS)
Mónica Olaza (FPsico)
Rafael Porzecanski
Sonia Romero (FHCE)
Graciela Sanroman (FCS)
Natalia Stalla (FHCE)

Está previsto contar con la participación, entre otros, de los siguientes docentes de universidades extranjeras:

Luis Ferreira (UNSAM- Argentina)
Rosángela Araujo (Faced-UFBA- Brasil)
Sueli Carneiro (Universidad de San Pablo-Brasil)

8. Aspectos reglamentarios

Es requisito para inscribirse el Diploma poder acreditar la posesión (o inminente obtención) de un título universitario o títulos o antecedentes académicos evaluados equivalentes, de conformidad con los artículos 8 y 10 del Reglamento de Posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales.

La asistencia a clase es obligatoria, los cursos se aprobarán mediante la asistencia al 80% o más de las actividades programadas.

La evaluación de cada curso se realizará por medio de, como mínimo, una prueba final, cuyas características serán determinadas por cada docente en acuerdo con el Comité Académico.

9. Requisitos de postulación y selección

- Para el proceso de admisión se deberán presentar en forma y fecha los antecedentes curriculares debidamente certificados.
- La selección se realizará por evaluación de méritos y una entrevista con Comité de Selección.
- En el marco del espíritu de la ley “Afrodescendientes. Normas para favorecer su participación en las áreas educativa y laboral” promulgada en julio de 2013, que promueve las acciones afirmativas para el colectivo afrodescendiente, se prevé un cupo mínimo de 8% para postulantes afrodescendientes que cumplan con las condiciones de ingreso al Diploma. La forma de selección será definida por el Comité académico.

10. Tribunal de admisión: será designado por el Comité Académico de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales.

Comité académico: Dra. Alicia Esquivel, Dra. Wanda Cabella, Dra. Niki Johnson, Mag. Mónica Olaza, Lic. Valentina Brena, Beatriz Ramirez Directora INmujeres

Coordinación: Dra. Wanda Cabella (Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales).